

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Centro de Reclutamiento de Granada sobre citación para la incorporación al servicio militar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se cita al personal que a continuación se relaciona para que se incorpore al servicio militar en las fechas que se indican:

Don Enrique Ávila López, nacido el 8 de julio de 1972, en Granada, hijo de Enrique y Luisa, con último domicilio conocido en calle La Niña, 1, de Santa Fe (Granada), para incorporación al servicio militar el día 15 de mayo de 2000, en Bril San Marcial, sito en Base Araca, sin número, 01071 Vitoria (Álava).

Don Antonio Fernández Morales, nacido el 8 de febrero de 1972, en Granada, hijo de Antonio y María Jesús, con último domicilio conocido en calle Santa Adela, sin número, de Granada, para su incorporación al servicio militar el día 17 de abril de 2000, en UALOG XXII, sito en avenida de Pulianas, sin número, 18071 Granada.

Don Francisco David Fajardo Navarro, nacido el día 18 de enero de 1979, en Otívar (Granada), hijo de Miguel y Amelia, con último domicilio conocido en avenida Costa del Sol, 18, 5.º-1, de Almuñécar (Granada), para incorporación al servicio militar el día 15 de mayo de 2000, en acuartelamiento Camposoto, sito en 11300 San Fernando (Cádiz).

Don Juan José Castilla Lazpita, nacido el día 23 de noviembre de 1973, en Motril (Granada), hijo de Luis Miguel y Teresa, con último domicilio conocido en avenida Doctor Oloriz, 2 bis, 7.º C, de Granada, para incorporación al servicio militar el día 15 de mayo de 2000, en acuartelamiento Camposoto, sito en 11300 San Fernando (Cádiz).

Don Khaled Kamel Morales, nacido en Granada el 10 de febrero de 1978, hijo de Mustafá y Elena, con último domicilio conocido en calle Romero Civantos, 3, 2.º B, de Motril (Granada), para incorporación al servicio militar el día 9 de mayo de 2000, en C. I. Marinería Ferrol, sito en Arsenal Militar, 15490 Ferrol (A Coruña).

Don Jaime Ruiz García, nacido el 2 de octubre de 1972, en Granada, hijo de Agustín y Ángeles, con último domicilio conocido en calle Iglesia, 3, de Guajarfondón (Granada), para su incorporación al servicio militar el día 10 de mayo de 2000, en NIR 02, Base Aérea de Villanubla, sito en carretera nacional, N-601, Valladolid-León, kilómetro 15.

Don Alfonso Ayuso Gallo, nacido el 12 de noviembre de 1980, en Burgos, hijo de Luis y María del Carmen, con último domicilio conocido en urbanización «Las Gaviotas, de la Herradura, Almuñécar (Granada), para incorporación al servicio militar el día 9 de mayo de 2000, en C. I. Marinería San Fernando, sito en Población Militar San Carlos, 11300 San Fernando (Cádiz).

Granada, 6 de marzo de 2000.—El Coronel Jefe del Centro de Reclutamiento, Luis Fernández Blanco.—14.864.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria sobre notificación a don Arturo Blasco Escribano.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, en su redacción por Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31), y al objeto de proceder a la notificación de los expedientes sancionadores por infracción tributaria grave por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicios 1992 y 1993, se cita al sujeto pasivo don Arturo Blasco Escribano (provisto del número de identificación fiscal 50.944.514-C), con domicilio en la calle Santa Susana, número 47, 28033 Madrid, para que comparezca en la oficina de la Secretaría Administrativa de esta dependencia de la Oficina Nacional de Inspección de Madrid, paseo de la Castellana, número 106, planta quinta. Comparecencia que deberá realizar en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio.

En el momento de la comparecencia se le hará entrega de la pertinente documentación atinente a los expedientes, cuyo número, concepto tributario y periodo se expresa a continuación:

Referencia	Concepto tributario	Periodo
A51/70670391	IRPF	1992
A51/70670610	IRPF	1993

Esta citación, para que el sujeto pasivo comparezca al objeto de ser notificado, se produce porque, habiéndose intentado previamente dicha notificación por otros medios en dos ocasiones, la misma no ha podido llevarse a cabo.

La no comparecencia en el expresado plazo de diez días determinará que, a partir del día siguiente al del vencimiento del mismo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Madrid, 14 de marzo de 2000.—La Jefa de Servicio, Josefina Buades Torrent.—14.976.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, de 2 de marzo de 2000, relativa a la notificación de desalojo de pabellón-vivienda, recaída en expediente 11/99.

Vista la propuesta formulada por el Subdirector general de Personal de Instituciones Penitenciarias, relativa a la notificación de la resolución de expediente de desalojo del pabellón-vivienda de Alcalá de Henares, recaída en el expediente número 11/99, esta Dirección General ha resuelto notificar a don Felipe Monforte Hernández, la parte dispositiva de la resolución dictada en el referido expediente, mediante inserción del siguiente edicto en el «Boletín Oficial del Estado»:

«No siendo posible la notificación a don Felipe Monforte Hernández, procede, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, notificarle, y se notifica la parte dispositiva de la Resolución de 20 de diciembre de 1999, del Director general de Instituciones Penitenciarias, por la que resuelve el desalojo inmediato del pabellón-vivienda número 41 de Alcalá de Henares, ocupado por don Felipe Monforte Hernández y, en caso de incumplimiento, se proceda a la ejecución forzosa del acto, conforme a lo previsto en los artículos 95 y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, además de otras responsabilidades a las que hubiera lugar.

La presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá ser recurrida potestativamente ante este órgano, mediante la interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid o el domicilio del interesado, a su elección, pudiendo interponerse, en este caso, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.»

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efecto.

Madrid, 2 de marzo de 2000.—El Director general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal de Instituciones Penitenciarias.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía por la que se hace pública la concesión administrativa a «Alfogar, Sociedad Limitada».

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía, en reunión de 28 de febrero de 2000, acordó otorgar concesión administrativa a «Alfogar, Sociedad Limitada», para ocupar una nave de Cavedelo (antigua Polygasa), con una superficie aproximada de 1.500 metros cuadrados, con destino a arboladura de barcos y yates de acero inoxidable, por un periodo de quince años.

Vilagarcía de Arousa, 13 de marzo de 2000.—El Presidente, Manuel Bouzas Moure.—14.950.

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía por la que se hace pública la concesión administrativa a «P. y J. Carrasco, Sociedad Limitada».

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía, en su reunión de 28 de